

ROSARIO

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la 2da. Nominación de Rosario, en los autos caratulados "RUIZ ALBERTO GINES c/COLETTI GABRIEL y OTROS s/Declaratoria de pobreza", Expte. N° 262/04; se cita por el término de tres días y notifica al JOSE LEANDRO MORENO la sentencia N° 50 "Rosario, 2 de Febrero de 2007. Y vistos... Y considerando... Resuelve: 1) Declarar a Alberto Gines Ruiz pobre para litigar sin gastos contra Gabriel Antonio Coletti, Juan Carlos Arias, Norberto Daniel Bastino, José Leandro Moreno, Juan Domingo Coletti, Carmen Anania, Federación Patronal Seguros S.A., Liderar CIA Gral. de Seguros S.A., en la acción por daños y perjuicios con motivo del hecho ocurrido el día 20/08/03. II) Costas por su orden. III) Notifíquese al Sr. Agente Fiscal. IV) Insértese y hágase saber. Fdo.: Dr. Domínguez (Juez) Fdo.: Christian Marcelo Bitetti, secretario subrogante.-

\$ 11□2908□Feb. 26 Feb. 28

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, en los autos: "Perera, Raúl Fernando c/Navarro, Marta Cecilia s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 1603/2007, cita a la deudora Marta Cecilia Navarro y/o Cecilia Navarro, terceros adquirentes si los hubiere del inmueble de calle Tucumán 1608 de la ciudad de Funes con dominio inscripto en el Registro General Rosario al T° 748 F° 44 N° 426.633 y al T° 771 F° 240 N° 318.785 Dpto. Rosario, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia, o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos a publicar en el BOLETIN OFICIAL en el término de cinco días en cinco veces, a fin de que dentro de los cinco días subsiguientes a la última publicación abonen el crédito que se reclama de u\$s 10.000 con más la del 30% estimada provisoriamente en concepto de costas e intereses, u opongá, excepción, legítima, bajo apercibimientos de dictar sentencia en rebeldía y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia, posterior.- Rosario, 16 de Febrero de 2007.- Patricia N. Glencross, secretaria.

\$ 55□2875□Feb. 26 Mar. 2

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, Dra. Liliana Giorgetti (Juez), la Secretaria que suscribe hace saber que, en los autos caratulados: PERALTA, HUMBERTO c/LOMBARDO s/Cumplimiento de contrato", Expte. N° 1433/05, se ha dictado la siguiente Sentencia: N° 4717 - Rosario, 12 de Diciembre de 2006. Y vistos:... Y considerando:... Fallo: I) Hacer lugar a la demanda incoada, y en consecuencia condenar al demandado LEONARDO LOMBARDO a abonar al actor, HUMBERTO PERALTA, en el plazo de 5 días contados desde que la presente quede firme, la suma reclamada de Pesos Once mil (\$ 11.000.-) con más el interés equivalente a la tasa pasiva promedio mensual vencida, conforme los índices que

establece el Banco Central de la República Argentina, desde la mora y hasta el momento del efectivo pago, la que se detallará por planilla que practicará el actor. Ello, bajo apercibimiento de tener por resuelto el contrato celebrado entre partes, debiendo el demandado restituir el automóvil descrito en autos.- II) Costas al vencido (art. 251 C.P.C.C.). III) Difiriendo la regulación de honorarios hasta tanto se practique la liquidación respectiva. (art. 8 primer párrafo Ley 6767). Insértese y hágase saber. (Autos: "PERALTA, HUMBERTO c/LOMBARDO, LEONARDO s/Cumplimiento de Contrato", Expte. N° 1433/05. Fdo. Dra. Giorgetti (Juez) Dra. Gesualdo (Secretaria). Rosario, Febrero de 2007.- Mónica L. Gesualdo, secretaria.

\$ 11□2934□Feb. 26 Feb. 28

El Sr. Juez de 1ra. Inst. de Distrito en lo C. y C. de la 8va. Nom. de Rosario, en los autos caratulados: "REUTERFIN S.A. c/ZINO MIRIAM y OT. s/Juicio Ejecutivo", Expte. N° 276/05, ha dispuesto. N° 4605 , Rosario, 04/12/06. Y vistos:... Y considerando:... Fallo: Ordenar seguir adelante la ejecución contra Miriam Elizabeth Zino y Viviana Larrañaga hasta tanto la actora Reuterfin S.A. Se haga íntegro cobro de la suma de pesos dos mil ciento cincuenta (\$ 2.150) la que se detallará por planilla que practicará la actora, con más un interés equivalente á la tasa activa sumada que aplica el Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento de documentos, desde la mora y hasta el efectivo pago. Costas al vencido. Rosario, 19 de febrero de 2007 Fdo. Dra. Liliana Giorgetti (Juez) - Mónica L. Gesualdo, secretaria.

\$ 11□2932□Feb. 26 Feb. 28

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, en autos caratulados: "SHELL CAPSA c/PETROROL S.A. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 1228/06, se ha resuelto: Rosario, 24/11/2006. Cítese al deudor PETROROL S.A. y GUSTAVO GUILLERMO AMSLER y terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administradores provisorio de la herencia o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos por el término de 5 días en 5 veces, a fin de que dentro de los 5 días subsiguientes a la última publicación abonen el crédito que se reclama de \$ 216.828,55 con más sus intereses y costas estimados provisoriamente en \$65.048,56 u opongan excepción legítima, bajo apercibimiento de dictar sentencia en rebeldía y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior. Rosario, 16 de Febrero de 2007.- Fdo.: Patricia N. Glencross; secretaria.

\$ 55□2931□Feb. 26 Mar. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se hace saber que en los autos caratulados: "CAPPELLETTI, SANDRA s/Quiebra", Expte. N° 1323/01, se informa que por decreto de fecha 16/02/07 se ha dispuesto poner de manifiesto en la oficina el Proyecto de Distribución e Informe Final de acuerdo a las pautas contenidas en el art. 218 LCQ, regulándose los honorarios de los profesionales intervinientes. Publíquense edictos sin cargo en el BOLETIN OFICIAL por el término de dos días. Rosario, 19 de Febrero de 2007.- Paula Sansó, secretaria.

S/C□2907□Feb. 26 Feb. 27

Por disposición del Sr. Juez de la 5ta. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Iván Kvasina (Juez Subrogante); Secretaría de la Dra. María V. Casiello, se hace saber que en los autos caratulados: "PITTIA HERMINIO s/hoy su quiebra" Expte. N° 574/03, se encuentra de manifiesto en la oficina por el término de ley el informe final y proyecto de Distribución; habiéndose regulado además los honorarios profesionales según resolución N° 2608 del 26/12/06. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL.- Rosario, 20 de Febrero de 2007. Fdo.: María V. Casiello, secretaria.

S/C□2928□Feb. 26 Mar. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se hace saber que en los autos caratulados: "REY, CLAUDIO OMAR s/Quiebra", Expte. N° 1570/99, se informa que por decreto de fecha 15/02/07, se ha dispuesto poner de manifiesto en la oficina el Proyecto de Distribución e Informe Final de acuerdo a las pautas contenidas en el art. 218 LCQ, regulándose los honorarios de los profesionales intervinientes. Rosario, Febrero de 2007. Paula Sansó, secretaria.-

S/C□2906□Feb. 26 Mar. 2

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se hace saber que en autos: "PAZ, VALENTINA s/CONCURSO PREVENTIVO" (Exp. 1189/06), por auto N° 3773 de fecha 14/12/06 se ha declarado el concurso preventivo de Valentina Paz, DNI 17.413.590, con domicilio en Bolivia 1654. La sindico designada es la CPN. Ana María De Loredó, domiciliada en Sarmiento 1020, 1er. Piso de Rosario con horario de atención de lunes a viernes de 16 a 20 horas. Se ha fijado el 30/03/07 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación ante la sindicatura. Se ha designado el 18/05/07 para la presentación del Informe Individual y el 04/07/07 para la presentación del Informe General. El Período de Exclusividad se extenderá hasta el 08/02/08 y la Audiencia Informativa se celebrará el 01/02/08 a las 11 horas. Rosario, 19/02/07. Dra. Paula Sansó, Secretaria.

\$ 55□2903□Feb. 26 Mar. 2

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo C y C de Distrito de la 5ª Nominación de Rosario, Dr. Ivan Kvasina, en los autos: "BANCO NACION FIDEICOMISO SUQUIA c/SANCHEZ NORBERTO ANGEL s/EJECUTIVO", Expte. N° 1803/03, se ha ordenado declarar la rebeldía del demandado: Norberto Daniel Sánchez por no haber comparecido a estar a derecho, prosiguiéndose el juicio sin su representación. Secretaría Dra. María Victoria Casiello. - Rosario, 19 de Febrero de 2007. - María Victoria Casiello, Secretaria.

\$ 11□2902□Feb. 26 Feb. 28

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo C. y C. Nº 4 de Rosario, en los autos caratulados: "MUZZO HECTOR s/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. Nº 1143/06), se ha resuelto por auto Nº 3409 de fecha 23/10/06 declarar la apertura del Concurso Preventivo de Héctor Raúl Muzzo, DNI Nº 11.144.511, con domicilio en la zona rural de Villa Gobernador Gálvez (Santa Fe) y por auto Nº 102/07 fijar el día 23 de marzo de 2007 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación, ante la Sra. Síndico actuante, CPN Carmen Elena Aboitiz en el domicilio de calle Alvear 1316 Rosario de lunes a viernes de 16 a 20 hs. Para la presentación del informe individual designase el día 10 de mayo de 2007. Para la presentación del informe general, hállese el día 25 de junio de 2007. Fíjase el día 27 de noviembre de 2007, para la terminación del período de exclusividad y designase fecha de Audiencia Informativa para el día 20 de noviembre de 2007 a las 11,30 hs. Secretaría, Rosario, 20 de febrero de 2007. Edith M. Caresano, Secretaria.

\$ 55□2897□Feb. 26 Mar. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4º de la ciudad de Rosario se hace saber que dentro de los caratulados "TORRESI JUAN CARLOS s/PROPIA QUIEBRA" Expte. Nro. 1428/06, por resolución Nº 137 de fecha 15/02/07, se ha dispuesto declarar la quiebra de Juan Carlos Torresi, D.N.I. Nº 14.554.847, con domicilio en calle Juan Perón 2222 de la ciudad de Villa Gobernador Gálvez, en consecuencia intímese a la fallida y a los terceros que detentan bienes y documentos de aquella a ponerlos a disposición de la Sindicatura; prohíbese hacer pagos al fallido bajo apercibimientos de tenerlos por ineficaces; intímese al fallido o sus administradores para que dentro de las 48□

Hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio urbano de la ciudad, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; intímase el Art. 86 de la L.C. para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación solicitada. Rosario - Edith M. Caresano, Secretaria.

S/C□2896□Feb. 26 Mar. 2

Por disposición del Juzgado de 1ª Instancia de Circuito de la Decimoquinta Nominación de la ciudad de Arroyo Seco, dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE ARROYO SECO c/ORSILI ANGEL Y OTROS y/u OTROS s/APREMIO" Expte. Nº 246/06. Nº 546. Arroyo Seco, 3 de Agosto de 2006. Cítese de remate a la parte demandada con la prevención de que si dentro del término improrrogable de ocho días no opone excepción legítima a la prosecución de la acción se llevará adelante la ejecución (art. 7 ley 5066). Trábase embargo sobre el inmueble descripto en autos por la suma de \$ 4.784,73 con más la suma de \$ 2.400,00 estimada provisoriamente para intereses y costas. Líbrese oficio en la forma peticionada. Publíquese edictos en la forma peticionada. Notifíquese por cédula. Martes y Viernes para notificaciones en la oficina. Autos: "MUNICIPALIDAD DE ARROYO SECO c/ORSILI ANGEL Y OTROS s/APREMIO" Expte. Nº 246/2006. Firmado: Dra. Dora Corrente: Juez; Dr. Alberto Juan Llorens: Secretario. En tal sentido se cita de remate en los términos del art. 7 de la ley 5066 y modificatorias a los Sres. Orsili Angel y/o a sus sucesores y/o a los terceros y/o a los ocupantes y/o a quien o quienes resulten ser propietarios y/o contribuyentes o responsables

fiscales de los inmuebles catastrados en al Municipalidad de Arroyo Seco bajo las partidas N° 00006868-00, correspondientes al lote 015, de la manzana L, de la ruta 37. - Secretaría, 1º de febrero de 2007. - Alberto Juan Llorens, Secretaria.

S/C 2912 Feb. 26 Feb. 28

Por disposición del Juzgado de 1ª Instancia de Circuito de la Decimoquinta Nominación de la ciudad de Arroyo Seco, dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE ARROYO SECO c/PERELLI NORMA Y OTROS y/u OTROS s/APREMIO" Expte. N° 241/06. N° 541. Arroyo Seco, 3 de Agosto de 2006. Cítese de remate a la parte demandada con la prevención de que si dentro del término improrrogable de ocho días no opone excepción legítima a la prosecución de la acción se llevará adelante la ejecución (art. 7 - ley 5066). Trábase embargo sobre el inmueble descripto en autos por la suma de \$ 321,41 con más la suma de \$ 160,00 estimada provisoriamente para intereses y costas. Líbrese oficio en la forma peticionada. Publíquese edictos en la forma peticionada. Notifíquese por cédula. Martes y Viernes para notificaciones en la oficina. Autos: MUNICIPALIDAD DE ARROYO SECO c/PERELLI NORMA Y OTROS s/APREMIO" Expte. N° 241/2006. Firmado: Dra. Dora Corrente: (Juez) - Dr. Alberto Juan Llorens, Secretario. En tal sentido se cita de remate en los términos del art. 7 de la ley 5066 y modificatorias a los Sres. PERELLI NORMA y/o a sus sucesores y/o a los terceros y/o a los ocupantes y/o a quien o quienes resulten ser propietarios y/o contribuyentes o responsables fiscales de los inmuebles catastrados en al Municipalidad de Arroyo Seco bajo las partidas N° 00005244-00, correspondientes al lote 012, de la manzana T, de la ruta 37. - Secretaria, 1º de Febrero de 2007. - Alberto Juan Llorens, Secretario.

S/C 2913 Feb. 26 Feb. 28

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Circuito de la Decimoquinta Nominación de la ciudad de Arroyo Seco, dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE ARROYO SECO c/LOPEZ ANTONIO y OTROS y/u Otros s/Apremio", Expte. N° 215/06. N° 518. Arroyo Seco, 3 de Agosto de 2006... Cítese de remate a la parte demandada con la prevención de que si dentro del término improrrogable de ocho días no opone excepción legítima a la prosecución de la acción se llevará adelante la ejecución (art. 7 Ley 5066). Trábase embargo sobre el inmueble descripto en autos por la suma de \$1.872,26 con más la suma de \$935,00 estimada provisoriamente para intereses y costas. Líbrese oficio en la forma peticionada. Publíquese edictos en la forma peticionada. Notifíquese por cédula. Martes y Viernes para notificaciones en la oficina. AUTOS: MUNICIPALIDAD DE ARROYO SECO c/LOPEZ ANTONIO y OTROS s/Apremio", Expte. N° 215/2006. Fdo.: Dra. Dora Corrente: Juez; Dr. Alberto Juan Llorens: Secretario. En tal sentido se cita de remate en los términos del art. 7 de la Ley 5066 y modificatorias a los Sres. López Antonio y/o a sus sucesores y/o a los terceros y/o a los ocupantes y/o a quien o quienes resulten ser propietarios y/o contribuyentes o responsables fiscales de los inmuebles catastrados en la Municipalidad de Arroyo Seco bajo las partidas N° 00005282-01 y 00005282-02, correspondientes a los lotes 02 y 03, de la manzana C, de la ruta 46. Secretaria, 1 de Febrero de 2007. Alberto Juan Llorens, secretario.

S/C 2914 Feb. 26 Feb. 28

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Circuito de la Decimoquinta Nominación de la ciudad de Arroyo Seco, dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE ARROYO SECO c/LUQUE HUGO y OTROS y/u Otros s/Apremio", Expte. N° 244/06. N° 544. Arroyo Seco, 3 de Agosto de 2006... Cítese de remate a la parte demandada con la prevención de que si dentro del término improrrogable de ocho días no opone excepción legítima a la prosecución de la acción se llevará adelante la ejecución (art. 7 Ley 5066). Trábase embargo sobre el inmueble descripto en autos por la suma de \$1.922,35 con más la suma de \$960,00 estimada provisoriamente para intereses y costas. Líbrese oficio en la forma peticionada. Publíquese edictos en la forma peticionada. Notifíquese por cédula. Martes y Viernes para notificaciones en la oficina. AUTOS: "MUNICIPALIDAD DE ARROYO SECO c/LUQUE HUGO y OTROS s/Apremio", Expte. N° 244/2006. Fdo.: Dra. Dora Corrente: Juez; Dr. Alberto Juan Llorens: Secretario. En tal sentido se cita de remate en los términos del art. 7 de la ley 5066 y modificatorias a los Sres. Luque Hugo y/o a sus sucesores y/o a los terceros y/o a los ocupantes y/o a quien o quienes resulten ser propietarios y/o contribuyentes o responsables fiscales de los inmuebles catastrados en al Municipalidad de Arroyo Seco bajo las partidas N° 00006198-00 y 00006199-00, correspondientes a los lotes 018 y 019, de la manzana Q, de la ruta 37. Secretaría, 1 de Febrero de 2007.- Alberto Juan Llorens, secretario.

S/C 2915 Feb. 26 Feb. 28

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Circuito de la Decimoquinta Nominación de la ciudad de Arroyo Seco, dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE ARROYO SECO c/ALVAREZ JUAN C. y OTROS y/u OTROS s/Apremio", Expte. N° 220/06. N° 520. Arroyo Seco, 3 de AGOSTO de 2006 Cítese de remate a la parte demandada con la prevención de que si dentro del término improrrogable de ocho días no opone excepción legítima a la prosecución de la acción se llevará adelante la ejecución (art. 7 ley 5066). Trábase embargo sobre el inmueble descripto en autos por la suma de \$3.263,97 con más la suma de \$1.600,00 estimada provisoriamente para intereses y costas. Líbrese oficio en. la forma peticionada. Publíquese edictos en la forma peticionada. Notifíquese por cédula. Martes y Viernes para notificaciones en la oficina. Autos: Municipalidad de Arroyo Seco c/Alvarez Juan C. y Otros s/Apremio", Expte. N° 220/2006. Fdo.: Dra. Dora Corrente: Juez; Alberto Juan Llorens, secretario. En tal sentido se cita de remate en los términos del Art. 7 de la Ley 5066 y modificatorias a los Sres. Alvarez Juan C. y/o a sus sucesores y/o a los terceros y/o a los ocupantes y/o a quien o quienes resulten ser *propietarios y/o contribuyentes o responsables fiscales de los inmuebles catastrados en al Municipalidad de Arroyo Seco bajo las partidas N° 00005326-01 y 00005326-02, correspondientes a los lotes 03 y 04, de la Manzana M, de la ruta 46. Secretaria, 1 de Febrero de 2007. Alberto Juan Llorens, secretario.

S/C 2916 Feb. 26 Feb. 28

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Circuito de la Decimoquinta Nominación de la ciudad de Arroyo Seco, dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE ARROYO SECO c/SANCHEZ VELAZCO HELIO y OTROS y/u Otros s/Apremio", Expte. N° 219/06. N° 519. Arroyo Seco, 3 de Agosto de 2006... Cítese de remate a la parte demandada con la prevención de que si dentro del término improrrogable de ocho días no opone excepción legítima a la prosecución de la acción se llevará adelante la ejecución (art. 7 Ley 5066). Trábase embargo sobre el inmueble descripto en autos por la suma de \$4.831,17 con más la suma de \$2.400,00 estimada provisoriamente para intereses y costas. Líbrese oficio en la forma peticionada. Publíquese edictos

en la forma peticionada. Notifíquese por cédula. Martes y Viernes para notificaciones en la oficina. Autos: MUNICIPALIDAD DE ARROYO SECO c/SANCHEZ VELAZCO HELIO y OTROS s/Apremio", Expte. N° 219/2006. Fdo.: Dra. Dora Corrente: Juez; Dr. Alberto Juan Llorens: Secretario. En tal sentido se cita de remate en los términos del art. 7 de la Ley 5066 y modificatorias a los Sres. Sánchez Velazco Helio y/o a sus sucesores y/o a los terceros y/o a los ocupantes y/o a quien o quienes resulten ser propietarios y/o contribuyentes o responsables fiscales de los inmuebles catastrados en al Municipalidad de Arroyo Seco bajo las partidas N° 00006025-00, 00006024-00 Y 00006023-00, correspondientes a los lotes 018, 017 y 016, de la manzana M, de la ruta 46. Secretaria, 1 de Febrero de 2007.- Alberto Juan Llorens, secretario.

S/C 2917 Feb. 26 Feb. 28

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Circuito de la Decimoquinta Nominación de la ciudad de Arroyo Seco, dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE ARROYO SECO c/TORRES JUAN y OTROS y/u Otros s/Apremio", Expte. N° 237/06. N° 536. Arroyo Seco, 3 de Agosto de 2006.... Cítese de remate a la parte demandada con la prevención de que si dentro del término improrrogable de ocho días no opone excepción legítima a la prosecución de la acción se llevará adelante la ejecución (art. 7 Ley 5066). Trábase embargo sobre el inmueble descripto en autos por la suma de \$2.406,84 con más la suma de \$1.200,00 estimada provisoriamente para intereses y costas. Líbrese oficio en la forma peticionada. Publíquese edictos en la forma peticionada. Notifíquese por cédula. Martes y Viernes para notificaciones en la oficina. Autos: MUNICIPALIDAD DE ARROYO SECO c/TORRES JUAN y OTROS s/Apremio", Expte. N° 237/2006. Fdo.: Dra. Dora Corrente: Juez; Dr. Alberto Juan Llorens: Secretario. En tal sentido se cita de remate en los términos del art. 7 de la ley 5066 y modificatorias a los Sres. Torres Juan Domingo y/o a sus sucesores y/o a los terceros y/o a los ocupantes y/o a quien o quienes resulten ser propietarios y/o contribuyentes o responsables fiscales de los inmuebles catastrados en al Municipalidad de Arroyo Seco bajo las partidas N° 00006692-00, correspondiente al lote 019, de la manzana F, de la ruta 37. Secretaria, 2 de Febrero de 2007.- Alberto Juan Llorens, secretario.

S/C 2918 Feb. 26 Feb. 28

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Circuito de la Decimoquinta Nominación de la ciudad de Arroyo Seco, dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE ARROYO SECO c/LOPEZ ADOLFO A y OTROS y/u Otros s/Apremio", Expte. N° 218/06. N° 517. Arroyo Seco, 3 de Agosto de 2006... Cítese de remate a la parte demandada con la prevención de que si dentro del término improrrogable de ocho días no opone excepción legítima a la prosecución de la acción se llevará adelante la ejecución (art. 7 Ley 5066). Trábase embargo sobre el inmueble descripto en autos por la suma de \$833,64 con más la suma de \$415,00 estimada provisoriamente para intereses y costas. Líbrese oficio en la forma peticionada. Publíquese edictos en la forma peticionada. Notifíquese por cédula. Martes y Viernes para notificaciones en la oficina. Autos: Municipalidad de Arroyo Seco c/López Adolfo A. y Otros s/Apremio", Expte. N° 218/2006. Fdo.: Dra. Dora Corrente: Juez; Dr. Alberto Juan Llorens: Secretario. En tal sentido se cita de remate en los términos del art. 7 de la Ley 5066 y modificatorias a los Sres. López Adolfo A. y/o a sus sucesores y/o a los terceros y/o a los ocupantes y/o a quien o quienes resulten ser propietarios y/o contribuyentes o responsables fiscales de los inmuebles catastrados en al Municipalidad de Arroyo Seco bajo las partidas N° 00005313-00, correspondientes al Lote 012, de la manzana C, de la ruta 46. Secretaría, 1 de Febrero

de 2007. Alberto Juan Llorens, secretario.

S/C□2919□Feb. 26 Feb. 28

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Circuito de la Decimoquinta Nominación de la ciudad de Arroyo Seco, dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE ARROYO SECO c/LOPEZ OMAR M y OTROS y/u OTROS s/Apremio", Expte. N° 217/06. N° 516. Arroyo Seco, 3 de Agosto de 2006... Cítese de remate a la parte demandada con la prevención de que si dentro del término improrrogable de ocho días no opone excepción legítima a la prosecución de la acción se llevará adelante la ejecución (art. 7 Ley 5066). Trábase embargo sobre el inmueble descrito en autos por la suma de \$ 833,64 con más la suma de \$ 415,00 estimada provisoriamente para intereses y costas. Líbrese oficio en la forma peticionada. Publíquese edictos en la forma peticionada. Notifíquese por cédula. Martes y Viernes para notificaciones en la oficina. Autos: Municipalidad de Arroyo Seco c/López Omar M. y Otros s/Apremio", Expte. N° 217/2006. Fdo.: Dra. Dora Corrente: Juez; Dr. Alberto Juan Llorens: Secretario. En tal sentido se cita de remate en los términos del Art. 7 de la Ley 5066 y modificatorias a los Sres. López Omar M. y/o a sus sucesores y/o a los terceros y/o a los ocupantes y/o a quien o quienes resulten ser propietarios y/o contribuyentes o responsables fiscales de los inmuebles catastrados en al Municipalidad de Arroyo Seco bajo las partidas N° 00005311-00, correspondientes al lote 011, de la manzana C, de la ruta 46. Secretaria, 1 de Febrero de 2007.- Alberto Juan Llorens, secretario.

S/C□2920□Feb. 26 Feb. 28

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Don GERMAN GUILLERMO STARK, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Secretaría, Rosario, 19/02/2007. - Edith M. Caresano, Secretaria.

\$ 15□2880□Feb. 26 Mat. 9

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Don MAXIMO GREGORIO ANRIA, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Secretaría, Rosario, 19/02/2007. - Edith M. Caresano, Secretaria.

\$ 15□2882□Feb. 26 Mat. 9

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 9 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Don ANGEL JUAREZ, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Secretaría, Rosario, 19/02/2007. - Edith M. Caresano, Secretaria en

suplencia.

\$ 15□2881□Feb. 26 Mat. 9

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, Dr. Hernán G. Carrillo se cita y emplaza por diez días a herederos, acreedores o legatarios de Doña MARÍA LUISA TROTTA, fallecida el 21 de agosto de 2004 en esta ciudad de Rosario, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. - Gabriela B. Cossovich, Secretaria.

\$ 15□2879□Feb. 26 Mar. 9

El señor Juez de primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 17ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña ALICIA AMELIA VEGNADUZZI, causa Sucesión, expediente 93/07 por diez (10) días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. - Rosario, 20 de febrero de 2007. Dra. Yanina Di Paolo, Secretaria.

\$ 15□2878□Feb. 26 Mar. 9

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décimo Sexta Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría a cargo de la Dra. Fabiana Genesio, dentro de los autos caratulados: "VALLOUD, ROGELIO CASIMIRO s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 758/06) llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Rogelio Casimiro Valloud, L.E. N° 2.182.968, por diez (10) días para que comparezcan ante este Tribunal a los efectos de hacer valer sus derechos. Rosario, 15 de febrero de 2007. Dra. Ma. Fabiana Genesio, Secretaria.

\$ 15□2875□Feb. 26 Mar. 9

Por disposición del Sr. juez de Primera Instancia en lo Civil y comercial de la 5ta. Nom. de Rosario, se cita a los herederos, acreedores y/ legatarios de doña NORA JUDITH CORTI por el término de diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, 14 de Febrero de 2007 - Dra. María V. Casiello (secretaria).

\$ 15□2877□Feb. 26 Mar. 9

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don ROYBER HUMBERTO CARDENAS por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. - Rosario, 20 de

febrero de 2007. - Dra. Adriana Isabel Munini, Secretaria.

\$ 15□2871□Feb. 26 Mar. 9

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don MANUEL PAREDES por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. - Rosario, 20 de febrero de 2007. - Dra. Adriana Isabel Munini, Secretaria.

\$ 15□2870□Feb. 26 Mar. 9

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 15ª Nominación de Rosario, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña PALMIRA MARINELLI, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 20 de febrero de 2007. - Dra. Adriana Isabel Munini, Secretaria.

\$ 15□2869□Feb. 26 Mar. 9

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 4ª Nominación de Rosario, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña ERMELINDA ROSA ELSA SCALESSI y Don EUGENIO FANDOS, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. - Rosario, 16 de febrero de 2007. - Edith M. Caresano, Secretaria.

\$ 15□2867□Feb. 26 Mar. 9

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3ª Nominación de Rosario, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don LUIS HUMBERTO BASALDELLA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. - Rosario, 19 de febrero de 2007. - Gabriela B. Cossovich, Secretaria.

\$ 15□2866□Feb. 26 Mar. 9

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 13ª Nominación de Rosario, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don RICARDO JOSE ALBERTO CHIAZZA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. - Rosario, 16 de febrero de 2007. - Edith M. Caresano, Secretaria.

\$ 15□2865□Feb. 26 Mar. 9

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores. y legatarios de RODOLFO RAMON GUTIERREZ por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. - Rosario, 19 de febrero de 2007. Fdo. Dra. Mónica Gesualdo (Secretaria).

\$ 15□2933□Feb. 26 Mar. 9

El Señor Juez del Juzgado Civil y Comercial de la Decimoquinta Nominación de la ciudad de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de MIGUEL FLORIDA, por el término de 10 días, para que comparezcan ante éste Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense los edictos en el BOLETIN OFICIAL. Firmado: Dra. Adriana Isabel Munini, Secretaria.

\$ 15□2873□Feb. 26 Mar. 9

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro P. Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña AMELIA ALBAINI y/o AMELIA ALBAINI DE YEBARA y/o AMELIA YEBARA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: "Albaini, Amelia s/Declaratoria de Herederos", Expte. N° 159/07. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 20 de febrero de 2007. Yanina Di Paolo, secretaria.

\$ 15□2929□Feb. 26 Mar. 9

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito N° 2 en lo Civil Comercial de Rosario, Secretaría del Dr. Néstor O. García, en los autos caratulados: "MARTIN JUAN JOSE s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 1390/06, se llama, cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores del causante Don Juan José Martín, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de Ley. Rosario, 05 de Febrero de 2007.- Néstor Osvaldo García, secretario.

\$ 15□2909□Feb. 26 Mar. 9

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de ANRRIQUES, JULIO, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer sus derechos. Rosario, 19 de Febrero de 2007. Mabel A. M. Fabbro, secretaria.

\$ 15□2905□Feb. 26 Mar. 9

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 7 de Rosario, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de los cónyuges TOMAS JUAN PACIFICO FEDRIZZI y MIGUELINA BOTTERO, por diez días, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Rosario, 13 de Febrero de 2007.- Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria; Marcelo N. Quiroga, Juez. Fabbro, secretaria.

\$ 15□2868□Feb. 26 Mar. 9

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, se cita y llama a los herederos. acreedores o legatarios de Don ANGEL ROBERTO REALINI, por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 15 de Febrero de 2007.- REALINI ANGEL s/Sucesión", Expte. N° 1483/06. Néstor Osvaldo García, secretario.-

\$ 15□2901□Feb. 26 Mar. 9

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, se cita y llama a los herederos. acreedores o legatarios de Doña ASUNTA ANA GINESTA, por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 15 de Febrero de 2007.- GINESTA ASUNTA ANA s/Sucesión", Expte. N° 1536/06. Néstor Osvaldo García, secretario.-

\$ 15□2899□Feb. 26 Mar. 9

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de D'AGOSTINI, ANA, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 19 de febrero de 2007. Paula Sansó, secretaria.

\$ 15□2904□Feb. 26 Mar. 9

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, Provincia de Santa Fe, llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios del causante Sr. JUAN HUGO COMINI, por el término de diez días, para que comparezcan a ese Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal conforme lo dispuesto por el Art. 67 del C. P C. reformado por la Ley Provincial N° 11.287. Rosario, Febrero 07 de 2007. Comini,

Juan Hugo. Fdo.: Néstor Osvaldo García, secretario.

\$ 15□2900□Feb. 26 Mar. 9

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don EMILIO VICTORIO GHILARDI, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos.- Rosario, 19 de febrero de 2007.- Edith M. Caresano, secretaria.

\$ 15□2898□Feb. 26 Mar. 9

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, Dra. Abraham, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don JUAN ANTONIO HERNÁNDEZ, MARIA RENE LUNA y DANIEL AMBROSIO HERNANDEZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Angel M. Granato, secretario.-

\$ 15□2893□Feb. 26 Mar. 9

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral. Distrito N° 16 - Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi (Jueza), secretaria de la Dra. Laura M. Barco, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Celia María Divias, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: DIVIAS, CELIA MARIA s/SUCESION TESTAMENTARIA - Expte. N° 970/06. Lo que se publica a sus efectos en el Tablero del Juzgado y BOLETIN OFICIAL de Santa Fe. - Firmat, 6 de febrero de 2007. - Laura M. Barco, Secretaria.

\$ 15□2794□Feb. 26 Mar. 9

El Señor Juez de 1ª Inst. en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito N° 16 de la ciudad de Firmat, llama a los herederos, acreedores o legatarios de NICOLAS MIGLIO por diez días, para que

comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Firmat, de Noviembre de 2006. - Firmat, 1º de diciembre de 2006. - Firmado: Dra. Sylvia Pozzi, Juez Dra. Laura Barco, Secretaria.

\$ 15□2816□Feb. 26 Mar. 9

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Distrito Judicial N° 6. 2da Nominación, se cita llama y emplaza a los herederos legatarios y acreedores de Doña PRIMA DORA LEDESMA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Cañada de Gómez, Noviembre de 2006. Dra. Cecilia F. Castellán, Secretaria.

\$ 15□2923□Feb. 26 Mar. 9

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Distrito Judicial N° 6. 2da Nominación, se cita llama y emplaza a los herederos legatarios y acreedores de Don LUIS ALBERTO LEONARDI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Cañada de Gómez, Noviembre de 2006. Dra. Cecilia F. Castellán, Secretaria.

\$ 15□2922□Feb. 26 Mar. 9

Por disposición de la Jueza de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral, de la 1ra. Nom. del Distrito Judicial Nro. 6 a cargo de la Dra. Adriana M. del H. Cuaranta, Secretaría del Dr. Guillermo Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de SUSANA MABEL CHAVEZ para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y baja los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez - Guillermo R. Coronel, Secretario.

\$ 15□2935□Feb. 26 Mar. 9

Por disposición de la Jueza de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral, de la 1ra. Nom. del Distrito Judicial Nro. 6 a cargo de la Dra. Adriana M. del H. Cuaranta, Secretaría del Dr. Guillermo

Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de PRIMO DUILIO LOTTADORI para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y baja los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez - Guillermo R. Coronel, Secretario.

\$ 15□2936□Feb. 26 Mar. 9

Por disposición de la Jueza de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral, de la 1ra. Nom. del Distrito Judicial Nro. 6 a cargo de la Dra. Adriana M. del H. Cuarenta, Secretaría del Dr. Guillermo Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ROBERTO RAMON FERNANDEZ para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y baja los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez - Cecilia F. Castellán, Secretaria.

\$ 15□2938□Feb. 26 Mar. 9

Por disposición de la Jueza de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral, de la 1ra. Nom. del Distrito Judicial Nro. 6 a cargo de la Dra. Adriana M. del H. Cuarenta, Secretaría del Dr. Guillermo Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de JUAN RAMON BAZAN para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y baja los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez - Cecilia F. Castellán, Secretario.

\$ 15□2937□Feb. 26 Mar. 9

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito Nº 6 de la Segunda Nominación, Dra. María Laura Aguaya, se llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doña MARIA ELISA ELEUTERIA OCANTO por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. - Cañada de Gómez, 27 de diciembre de 2006 - Dra. Cecilia Castellán (Secretaria).

\$ 15□2939□Feb. 26 Mar. 9

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

La Dra. Agueda M. Orsaria, en su carácter de. Juez en Suplencia a cargo del Juzgado de Distrito Nro. 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación con asiento en la Ciudad de Villa Constitución (S. Fe), Secretaria de la Dra. Dora Diez, notifica por este medio a Dra. María del Carmen Alfaro, con domicilio en Villa Las Antenas, Provincia de Buenos, considerada asentamiento de alta peligrosidad, conforme constancias habidas a fs. 73 y dentro de los caratulados: BILLI REIMUNDO LUIS - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 545/01, de las resoluciones recaídas en autos y que dicen: Nº 458 Villa Constitución, 8 de julio de 2002. AUTOS y VISTOS:... RESUELVO: Regular los honorarios de los profesionales intervinientes a saber: a) Por la declaratoria de herederos en la suma de \$ 2.000 (pesos dos mil), distribuidos en la siguiente proporción: 75% (\$ 1.500) a favor de los Dres. Jorge R. Lonati y Georgina A. Lonati, en proporción de ley y 25% (500) a favor de los Dres. Jorge D. Gómez y Graciela H. Yansur, en proporción de ley; b) por la denuncia de bienes en la suma de \$ 1.000 (pesos Un mil) a favor de los Dres. Jorge D. Gómez y Graciela H. Yansur, en proporción de ley. Córrase vista a la Caja Forense. Insértese, déjese copia y hágase saber. Dra. Sylvia Marina Suárez (Juez) - Dra. Dora Diez (Secretaria). Otro: Villa Constitución, 26 de octubre de 2005. Villa Constitución. Por notificado de los Decretos de fs. 65 y 66. A lo demás como se solicita. Expte. Nro. 545/01. Fdo. Dra. Agueda Orsaria (Juez en Suplencia) - Dra. Dora Diez (Secretaria. - Secretaría, 12 de febrero de 2007. - Dora A. Diez, Secretaria.

\$ 15□2823□Feb. 26 Feb. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Villa Constitución, se llama a los herederos de Don RAUL ALBERTO COLOMBO - DNI Nº 16.814.273, por el término de diez (10) días, para que comparezcan a estar a derecho ante este Tribunal, bajo apercibimientos de Ley. Villa Constitución, Febrero de 2.007. Dora A. Diez, secretaria.

\$ 15□2911□Feb. 26 Mar. 9

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Villa Constitución, dentro de los caratulados: "CASADEDIO PARMINA SANTINA s/DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. Nº 1262/06, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de PARMINA SANTINA CASADEDIO, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 16 de Febrero de 2007. Ricardo J. Lavaca, secretaria.

\$ 15□2827□Feb. 26 Mar. 9

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Villa Constitución, dentro de los caratulados: "MALUGANI LUIS FELIX s/Declaratoria de herederos", Expte. Nº 1255/06, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de LUIS FELIX MALUGANI, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 16 de Febrero de 2007. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15□2826□Feb. 26 Mar. 9

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Villa Constitución, dentro de los caratulados: "FANUCCI DINO SILVIO s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 1333/06, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de Dino Silvio Fanucci, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 16 de Febrero de 2007. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15□2825□Feb. 26 Mar. 9

La Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 2 de Villa Constitución, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don WALTER EDGARDO FUNES, D.N.I. 13.037.378, por diez (10) días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos.- Secretaría, Villa Constitución, 19 de Febrero de 2007.- Dora A. Diez, secretaria.

\$ 15□2824□Feb. 26 Mar. 9

El Sr. Juez de Primera Inst. de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación Villa Constitución, Dra. Agueda Orsaria, (en suplencia) en los autos caratulados: "Cantoni Hugo Omar s/Declaratoria de Herederos", Expte. 1132/06, llama a los herederos acreedores y/o legatarios de Don HUGO OMAR CANTONI, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Villa Constitución, 12 de febrero de 2007. Dora A. Diez, secretaria.-

\$ 15□2796□Feb. 26 Mar. 9

El Juzgado de Primera Instancia Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Villa Constitución, Provincia de Santa Fe a cargo de la Dra. Agueda María Orsaria, Secretaría del Dr. Ricardo Lavaca, llama a los herederos, acreedores o legatarios de CORTINA ANTONIO CESAR, por diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Villa Constitución, 16 de Febrero de 2007. Autos: "CORTINA ANTONIO C. s/Declaratoria de herederos", Expte. Nro. 1214/07. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15□2797□Feb. 26 Mar. 9

RUFINO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia, Civil, Comercial y del Trabajo, distrito de Rufino, Dr. Víctor Pautasso, secretario a cargo del Dr. Jorge Meseri, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de don HECTOR TOMAS MORSAN, a hacer valer sus derechos en término y bajo de apercibimiento de Ley. Expte. 1157/2006. Rufino, 27 de diciembre de 2006- Jorge Marcelo Meseri, secretario.

\$ 15□2822□Feb. 26 Mar. 9

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 8va. Nominación de la localidad de Melincué, a cargo del Dr. Federico Longobardi, Juez, Secretaría de la Dra. Analía Irrazábal, en los autos caratulados: "ALFIERI PEDRO s/Declaratoria de Herederos - Sucesión", Expte. Nro. 1146/2006, se cita y emplaza por el término de ley, a herederos, acreedores y legatarios de Don ALFIERI PEDRO, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Melincué, de Noviembre de 2006.- Analía M. Irrazábal, secretaria.

\$ 15□2814□Feb. 26 Mar. 9

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 8va. Nominación de la localidad de Melincué, a cargo del Dr. Federico Longobardi, Juez, Secretaría de la Dra. Analía Irrazábal, en los autos caratulados: "ROLDAN JUAN CARLOS s/Declaratoria de Herederos - Sucesión", Expte. Nro. 1096/2006, se cita y emplaza por el término de ley, a herederos, acreedores y legatarios de Don ROLDAN JUAN CARLOS, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Melincué, Noviembre de 2006.- Analía M. Irrazábal, secretaria.

\$ 15□2812□Feb. 26 Mar. 9

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 8va. Nominación de la localidad de Melincué, a cargo del Dr. Federico Longobardi, Juez, Secretaría de la Dra. Analía Irrazábal, en los autos caratulados: "RIOS LORENZO SIMON s/Declaratoria de Herederos - Sucesión", Expte. Nro. 1189/2006, se cita y emplaza por el término de ley, a herederos, acreedores y legatarios de Don RIOS LORENZO SIMON, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Melincué, de 2006.- Analía M. Irrazábal, secretaria.

\$ 15□2815□Feb. 26 Mar. 9

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 8va. Nominación de la localidad de Melincué, a cargo del Dr. Federico Longobardi, Juez, Secretaría

de la Dra. Analía Irrazábal, en los autos caratulados: "TIRIMACCO ORLANDO ALBERTO s/Declaratoria de Herederos - Sucesión", Expte. Nro. 1147/2006, se cita y emplaza por el término de ley, a herederos, acreedores y legatarios de Don TIRIMACCO ORLANDO ALBERTO, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Melincué, de Noviembre de 2006.- Analía M. Irrazábal, secretaria.

\$ 15□2813□Feb. 26 Mar. 9

El juez de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral de Melincué se hace saber que en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ABRAHAN YAMIL s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 70/06), se ha dispuesto citar a los demandados y terceros adquirentes si los hubiere, a sus acreedores o administrador provisorio de la herencia o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad para que dentro del término de cinco días a contar de la última publicación paguen el importe del crédito, intereses y costas estimadas u opongán excepción legítima, bajo apercibimiento de dictarse sentencia en rebeldía sin más trámite y de darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior desde su fecha. Lo que hace saber a sus efectos. Fdo. Dr. Federico Longobardi, Juez - Analía Mónica Irrazábal, secretaria. Melincué, 29 de Diciembre de 2006.- Analía M. Irrazábal, secretaria.

\$ 55□2811□Feb. 26 Mar. 2